Bogotá, D.C., 24 de octubre de 2017

Destino: SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

GENERALES



Fecha Radicado: 2017-10-24 15:42:59 Anexos: 11 FOLIOS.

Señores **ICFES** La ciudad Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE



Fecha Radicado: 2017-10-24 15:42:08 Anexos: 11 FOLIOS.

Ref.: Radicación cuenta de cobro Contrato No. 403 del 2017

Atentamente hago entrega de los siguientes soportes, correspondiente al CONTRATO No. 403 del 2017:

Grupo de documentos para la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales:

- Certificación original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado.
- G3. FT004 Informe de ejecución contractual
- Copia comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales
- Certificación tributaria

Cordialmente,

JOHANN RINCON CORREA C.C. 88.241.099 de Cúcuta



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL **BIEN O SERVICIO CONTRATADO**

Código: G3-FT001

Versión: 1

Fecha de certificación:

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).

24/10/2017

Página 1 de 1

Contrato No:	403	Fecha de contrato:	16/	08/20	17	Nombre de Contratista	J	OHANN RIN	COI	N CORREA
No. de factura o documento equivalente:	JRC 2019	Contrato con adición (marque con una X)	INC. INC. A			88.241.099				
Comprobante de ingreso a almacén No:		Pago número:		3		Periodo a pagar:	DE:	1/10/2017	At	31/10/2017

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

*Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.

Apoyar a la gestión del grupo de Operación de TI que hacen mantenimiento y evolución a los sistemas misionales y apoyo del ICFES, durante el mes de octubre.

Apoya a la gestión del mantenimiento de los portales del ICFES, durante los procesos de citación definitiva SABER PRO EXTERIOR 2017-2, SABER PRO Y TyT 2017-2 y comunicaciones importantes de todas las Pruebas del segundo semestre.

Apoyar a los procesos de gestión de las pruebas SABER PRO, SABER TYT y SABER PRO Y TYT EXTERIOR, los convenios PONAL-MAYORES y PONAL-PATRULLEROS EXTERIOR y la aplicación extra-calendario de las pruebas SABER 11 calendario A de repeticiones y Tutelas.

Apoyar a la adecuada gestión de las solicitudes enviadas por la Unidad de Atención al Ciudadano y Oficina asesora Jurídica para dar respuesta oportuna al ciudadano en los procesos de novedades de los exámenes SABER PRO, SABER TyT, SABER PRO EXTERIOR.

Apoyar la gestión de las actividades de operación de tecnología según el cronograma de pruebas del instituto planeado para el mes de Octubre.

Apoyar a la actualización de artefactos definidos por la Subdirección de Desarrollo de Aplicaciones en la herramienta de Arquitectura Empresarial de la Entidad en las metas de dominios propuestas a alcanzar durante el mes de Octubre.

Apoyar la coordinación y seguimiento a las actividades que deban realizar los miembros del equipo para los frentes y temas planeados y asignados durante el mes de Octubre.

Apoyar todos lo requerido de actividades de soporte y mantenimiento de incidentes de fallas, ajuste de datos, soporte técnico durante la aplicación de la prueba PONAL-MAYORES y PONAL-PATRULLEROS. Y el alistamiento del soporte técnico para las pruebas SABER PRO y TyT 2017-2 y SABER PRO EXTERIOR.

Apoyar los temas de socialización y definición de reglas de Migración de datos de interactivo a PRISMA en el mes de Octubre.

Apoyar los temas de seguridad de la información de la Dirección de Tecnología en el mes de Octubre.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

- 1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
- Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
- 3.Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de	Costo*	Monto a Pagar
CCAT01	Dirección de Tecnología	e Información	9.997.083
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)	9.997.083

*Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	Ing. INGRID PICON CARRASCAL
FIRMA:	Dugudhein O
CARGO:	Directora de Tecnología e Información



Código: G3-FT004

Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 403 - 2017, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	JOHANN	RINCON	CORREA		C.C. / C.E. No.:	88241099	
PERÍODO DEL INF	ORME:	Desde	01/10/2017	Hasta	31/10/2017	INFORME No.:	3

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	403	Fecha de inicio	16/08/2017	Fecha de terminación	31/12/2017
Objeto del Contra	to: De confo	rmidad con la cláusula	a SEGUNDA , el ol	bjeto del contrato se establec	ió de la siguiente
manera: "Prestac	ión de ser	vicios profesionale	s para apoyar	la gestión operativa de la	a Dirección de
Tecnología e Info	ormación de	I ICFES, así como	los demás proce	esos y/o proyectos de la S	ubdirección de
Información y la	Subdirecció	n de Desarrollo de A	Aplicaciones"		

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la ciáusula SEPTIMA del contrato, el valor del mismo fue por NOVECIENTOS **OCHENTA** Y CINCO MIL MCTE. PESOS QUINCE CUATROCIENTOS (\$49.985.415,00), precio correspondiente a 67,75 salarios (\$19.994.166). mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.

INFORME: El valor ejecutado a la fecha del presente la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES informe es por la suma de DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS PESOS M/Cte IVA incluido

VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE

SALDO DEL CONTRATO: El saido del contrato a la fecha PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula del presente informe es por la suma de VEINTINUEVE DÉCIMA del contrato, el plazo del mismo se contara a MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL partir del cumplimiento de los requisitos de DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS MCTE. (\$29.991.249,00).

perfeccionamiento y ejecución del contrato hasta el 31 de diciembre del 2017.

El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:

DESARROLLO DEL CONTRATO:

- El 16 de agosto de 2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes.
- El 16 de agosto de 2017 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 403.



Código: G3-FT004

Versión: 1

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA	DE	PA	GO:
--------------	----	----	-----

De conformidad con lo establecido por la cláusula OCTAVA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "Cinco (5) pagos mensuales, cada uno por valor de NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHENTA Y TRES PESOS \$9.997.083 M/Cte IVA incluido, que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista."

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro				Conc							alor	
1	22/08/2017	Pago de Prestación de servicios correspondiente al Mes de Agosto del 2017				\$ 9.997.083							
2 19/09/2017 Pago o corres 2017		de Pre pondi	estacio ente a	ón de al Mes	servi de S	cios Septie	mbre	del		083			
	DD/MM/AAAA									\$			
	DD/MM/AAAA									\$			
	DD/MM/AAAA									\$			
	DD/MM/AAAA	1								\$			
	DD/MM/AAAA									\$			
	DD/MM/AAAA									\$			
	DD/MM/AAAA									\$			
	DD/MM/AAAA						1200-1200-00			\$			
	DD/MM/AAAA									\$			Maril 1830
	DD/MM/AAAA									\$			
PAGO QUE S	E EFECTUA A LA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
FECHA DEL F		X	Х	X									

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Apoyar a la gestión del grupo de Operación de TI que hacen mantenimiento y evolución a los sistemas misionales y apoyo del ICFES, durante el mes de <i>octubre</i> .	100%
2	Apoya a la gestión del mantenimiento de los portales del ICFES, durante los procesos de citación definitiva SABER PRO EXTERIOR 2017-2, SABER PRO Y TyT 2017-2 y comunicaciones importantes de todas las Pruebas del segundo semestre.	100%
3	Apoyar a los procesos de gestión de las pruebas SABER PRO, SABER TyT y SABER PRO Y TyT EXTERIOR, los convenios PONAL-MAYORES y PONAL-PATRULLEROS EXTERIOR y la aplicación extra-calendario de las pruebas SABER 11 calendario A de repeticiones y Tutelas.	100%



Código: G3-FT004

Versión: 1

6	Apoyar a la adecuada gestión de las solicitudes enviadas por la Unidad de Atención al Ciudadano y Oficina asesora Jurídica para dar respuesta oportuna al ciudadano en los procesos de novedades de los exámenes SABER PRO, SABER TYT, SABER PRO EXTERIOR.	100%
7	Apoyar la gestión de las actividades de operación de tecnología según el cronograma de pruebas del instituto planeado para el mes de <i>Octubre</i> .	100%
8	Apoyar a la actualización de artefactos definidos por la Subdirección de Desarrollo de Aplicaciones en la herramienta de Arquitectura Empresarial de la Entidad en las metas de dominios propuestas a alcanzar durante el mes de <i>Octubre</i> .	100%
9	Apoyar la coordinación y seguimiento a las actividades que deban realizar los miembros del equipo para los frentes y temas planeados y asignados durante el mes de <i>Octubre</i> .	100%
10	Apoyar todos lo requerido de actividades de soporte y mantenimiento de incidentes de fallas, ajuste de datos, soporte técnico durante la aplicación de la prueba PONAL-MAYORES y PONAL-PATRULLEROS. Y el alistamiento del soporte técnico para las pruebas SABER PRO y TyT 2017-2 y SABER PRO EXTERIOR.	100%
11	Apoyar los temas de socialización y definición de reglas de Migración de datos de interactivo a PRISMA en el mes de <i>Octubre</i> .	100%
12	Apoyar los temas de seguridad de la información de la Dirección de Tecnología en el mes de <i>Octubre</i> .	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
2	
3	

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **INGRID PICON CARRASCAL** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

INGRID PICON CARRASCAL, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,



Código: G3-FT004

Versión: 1

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el (24) de (octubre) de (2017)

Prendra Correa

boró / F

LUGAL

Johann Rincón Correa NIT: 88.241.099 - 2

Resolución de Facturación DIAN 320001244890 Fecha: Marzo 05 de 2015 Numeración Autorizada prefijo JRC desde el No. 1980 hasta el No. 9999 Código Actividad Económica Principal 6201 - Actividad secundaria 0010 Otras actividades 6202 - IVA Régimen Común. **FACTURA DE VENTA**

JRC 2019

INFORMACIÓN							
Señor(es):	NIT:		Fecha Factura 24 de Octubre del 2017				
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación	ICFES	860 024 301 - 6 Fecha Vencimiento					
Dirección:	Teléfono:		Forma de Pago				
Calle 26 No.69-76, Torre 2, Piso 15, Edificio Elemento, Bo	ogotá	(57+1) 484-1460	Transferencia Electrónica				

DESCRIPCIÓN	CANT	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL
Mensualidad del mes de Octubre de los Servicios Profesionales para apoyar la gestión operativa de la Dirección de Tecnología e Información del ICFES, así como los demás procesos y/o proyectos de la Subdirección de Información y la Subdirección de Desarrollo de Aplicaciones de acuerdo a lo pactado en el contrato No. 403-2017.	1	8.400.910,00	8.400.910,00
SON:		SUBTOTAL \$	8.400.910,00
NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHENTA Y TRES PESOS		IVA \$	1.596.173,00
		TOTAL FACTURA \$	9.997.083,00

Johann Ringón Correa

Lingun Lingún Correa

FIRMA

ACEPTADA

C.C. O NIT. FIRMAY SELLO

NOTA: esta factura se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio. El usuario la declara aceptada por haber recibido la prestación del servicio aquí facturado. Esta factura debe ser cancelada dentro del plazo estipulado, Pasado este cobraremos intereses de mora del % mensual (Art. 774 del C. de C.)

Bogotá D.C., 24 de octubre de 2017

Señores Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES Subdirección Financiera y Contable Ciudad

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de **octubre** de 2017.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

- Bajo la gravedad de juramento certifico que en la COPIA del pago de medicina Prepagada que fue tomado directamente de la página web y que anexo, para que sea tenida en cuenta en deducciones correspondientes.
- Bajo la gravedad de juramento certifico que en la COPIA de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes de octubre, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,

IJØHANN RINCON CORREA C.C. 88.241.099 de Cúcuta



COLSANITAS Compañía de Medicina Prepagada NIT: 860.078.828-7 Colsanitas en Línea 4871920 en Bogotá y fuera de Bogotá 018000979020

CERTIFICADO DE PAGOS DE CONTRATO DE MEDICINA PREPAGADA

Bogotá D. C., 13 de marzo de 2017

Señor (a)

RINCON CORREA JOHANN

COLSANITAS certifica: que durante el año gravable 2016 el(la) señor(a) RINCON CORREA JOHANN identificado(a) con CC 88241099, titular del contrato de Medicina Prepagada No. 10-10-327354 pagó por concepto de vales y cuotas de Medicina Prepagada, por los siguientes usuarios:

APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO	P/TESCO	PERIODO	VALOR NETO	VALOR IVA	TOTAL
RINCON CORREA JOHANN	88241099	СТ	01-01/31-12	\$3.951.600	\$197.580	\$4.149.180
Por concepto de vales vendidos				\$157.716	\$7.885	\$165.601

LA SUMA DE: \$4.314.781(CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE)

De acuerdo con lo establecido en el Parágrafo 1, articulo 2, del decreto 1070 del 2013, el monto máximo para disminuir de la base de retención de lo pagado por concepto de salud (medicina prepagada) es 16 UVT.

Atentamente,

EDISSON ROMERO ACOSTA

Subgerente de Operaciones



20140	-	מונים מבווים מביים מונים					i														
Ident	Identificación	\$ 8	Razon Social		Ü	Clase Aportante		Sucu	Sucursal Principal	Direccion		Ciud	Ciudad-Departamento	Teléfono		Exonerado SENA e ICBF					
CC 88241099	660	RINCON CORREA JOHANN	EA JOHANN		INDEPENDIENTE			PRINCIPAL		Caile 54A # 9-07 Edificio Open 549 Apto. 205		BOGOTA-	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2957809		15					
DATOS	GENERALES	DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION	NOL																		
	Periodo		Clave			Tipo		Fecha					Pago								
Pensión	n Salud	Pago		Planilla		Planilla	Limite	-	Pago		Banco	CHARLES OF	Dias Mora	ora	N.	Valor					
2017-10	2017-10	287092750	20	8471400590		-	2017/10/24	1724	2017/10/09	2017/10/09 BANCO DAVIVIENDA				0		\$1,009,200					
LIQUIE	ACION DE	LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES	PORTES																		
	EMPLEADO	ADO			PENSION				SALUD				CCF			RIESGOS	sos			PARAFISCALES	LES
Š.	Identificación	n Nombres	Codigo Días	Dias	180	Aporte	Codigo Dias	Nas	1BC	Aporte	Codigo Días	Dias	- IBC	Aporte	Codigo Dias	Dias IBC	iv .	Aporte	Días	IBC	Aporte
-	CC 88241099	RINCON CORREA JOHANN	25-14	30	53,360,364	9571,500	EP5016	30	\$3,360,364	5420,130		0	80	80	14-23	30	53,360,364	\$17,600	0	80	
Total	Afilia	Afiliados(1)			\$3,360,364	\$571,500		-	\$3,360,364	\$420,100		_	\$0	05		98'88	\$3,360,364	\$17,600		80	

Aporte

COLPENSIONES 25-14 900,336,004 7	A 1 MA		200	2	\$571,500
		\$571,500	98	05	\$571,500
		\$17,600	80	80	\$17,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS 14-23 860,011,153	DESCRIPTION OF PERSONS	\$17,600	8	8.	\$17,600
	-	\$420,100	95	8	\$420,100
COOMEVA EP5016 805,000,427	The state of the s	\$420,100	95	88	\$420,100